



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE DEIÀ

8047

Aprobación Inicial Expediente 3/2017 de modificación del presupuesto de gastos

Expediente 3/2017 de modificación del presupuesto de gastos

El Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria de fecha 12 de mayo de 2017 aprobó inicialmente el expediente 2/2017 de modificación del presupuesto de gastos por medio de remanente líquido de Tesorería por un importe de 79.257,01 € correspondiente a crédito extraordinario y remanente de tesorería para gastos generales del ejercicio 2016.

Este expediente de modificación de créditos queda expuesto al público, previo anuncio al BOIB durante el plazo de 15 días y transcurrido el mencionado plazo sin que se hayan producido reclamaciones, se dará por aprobado definitivamente, de forma automática, en cumplimiento del dispuesto al artículo 169 del RDL 2/2004 por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Deià a 30 de junio de 2017

La Batlessa,

Magdalena López Vallespir

